

PARTIDO DEMOCRÁTICO



**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL
DISTRITO DE TAHUANIA**

PROF. ROMALDO GONZALES CELIS

2023-2026

PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno de la Organización Política **PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU** se enmarca dentro de los pactos de gobernabilidad del país, teniendo en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y se enmarca en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

Nuestro Plan de Gobierno articula con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos, lucha contra la pobreza y de acuerdo a nuestros principios plasmados en nuestro ideario y objetivos sociales, económicos y políticos. Nuestro Plan de Gobierno se formula con enfoques de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura.

El presente documento constituye una referencia objetiva de las acciones que la gestión municipal 2023-2026 deberá realizar a fin de cumplir con el objetivo de contribuir, mediante una administración ordenada y exitosa, al desarrollo integral de nuestro Municipio.

Para tal efecto, y con la finalidad de ofrecer un Gobierno que beneficie a todos los habitantes, independientemente de sus preferencias de partido, nos hemos dado a la tarea de elaborar un Plan de Gobierno Municipal que tome en cuenta las principales necesidades de la población y las enormes oportunidades que, como Municipio, tenemos para progresar. Para la realización de este trabajo, fueron tomados en cuenta los alcances demográficos y geográficos del Distrito. De igual manera, se establecen los lineamientos, estrategias, programas y acciones. Estas guiarán el rumbo del compromiso de hacer de Tahuania un municipio modelo de desarrollo.

Es decir, nuestro Plan de Gobierno Municipal no es producto del trabajo de una sola persona o de un pequeño equipo técnico, sino del accionar colaborativo comunal la reflexión, el análisis y el compromiso de quienes llevaremos a cabo las acciones durante nuestra gestión y sistema de control permanente.

Somos profesionales, técnicos y comunidad quienes hemos construido un Plan de Gobierno Municipal, real y visionario que servirá de guía durante los cuatro años de gestión.

Índice

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA.....	13
1.1. EL IDEARIO	13
1.2. VISIÓN POLÍTICA.....	13
1.3. IDENTIDAD NACIONAL Y PERUANISMO	13
1.4. GLOBALIZACIÓN, ESTADO Y ECONOMÍA.....	13
1.5. DESCENTRALIZACIÓN	14
1.6. PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y DE LAS MUJERES.....	14
1.7. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	14
1.8. VALORES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.....	14
II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO	14
III. EVALUACIÓN DIAGNOSTICO	14
3.1. PROVINCIA DE ATALAYA.....	¡Error! Marcador no definido.
3.2. PRINCIPALES PROBLEMAS.....	16
IV. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO.....	20
4.1. DIMENSION SOCIAL.....	20
4.1.1. SEGURIDAD CIUDADANA.....	20
4.1.2. SALUD	20
4.1.3. EDUCACIÓN	21
4.2. DIMENSION ECONOMICA.....	22
4.2.1. AGRICULTURA.....	22
4.2.2. INFRAESTRUCTURA.....	22
4.2.3. CAPACIDAD DE GASTO.....	23
4.3. DIMENSION AMBIENTAL	24
4.3.1. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	24
4.3.2. CUIDADO DE LA NATURALEZA.....	24
4.3.3. PREVENCIÓN EN RIESGO DE DESASTRES	24
4.4. DIMENSION INSTITUCIONAL	25
4.4.1. DISMINUCIÓN DE LA BUROCRACIA	25
4.4.2. PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN.....	26

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

EL PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERÚ, se ha fundado como partido político democrático, descentralista, participativo, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, para contribuir a forjar en el Perú un Estado Constitucional, Democrático, Descentralizado y Social, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, en la que no haya discriminación alguna, en la que la economía esté al servicio de la persona y en la que se produzca un desarrollo integral, armónico y sostenible basado en la descentralización y en la participación popular. Su denominación es “SOMOS PERÚ”.

SOMOS PERÚ se ha forjado a partir de una experiencia descentralista y participativa como un instrumento al servicio del pueblo peruano, para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en el Perú, en un marco de irrestricto respeto a los derechos humanos y a las instituciones.

SOMOS PERÚ se rige por su Ideario, por el presente Estatuto, por sus normas complementarias, sus Planes y Programas.

1.1. EL IDEARIO del Partido Democrático Somos Perú, en adelante **SOMOS PERÚ**, se basa en los siguientes postulados:

SOMOS PERÚ desarrolla su acción política sobre la base de los siguientes principios:

1. Defensa irrestricta de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos fundamentales.
2. Promoción del trabajo como medio de satisfacción de las necesidades humanas.
3. Dimensión social de la empresa privada en sus diversas formas.
4. Rol subsidiario del Estado.
5. Búsqueda indeclinable del bien común.
6. Institucionalidad democrática y constitucional.
7. Defensa del patrimonio natural, arqueológico histórico y cultural que constituyen la identidad y el potencial de desarrollo de la Nación.
8. Promoción de la educación para el desarrollo integral de la persona y de la sociedad.

1.2. VISIÓN POLÍTICA

SOMOS PERÚ es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores.

IDENTIDAD NACIONAL Y PERUANISMO

SOMOS PERÚ busca fortalecer y consolidar el engranaje de la diversidad étnica y sociocultural de los pueblos del Perú, en la unidad de nuestra peruanidad, con responsabilidad social y ambiental. **SOMOS PERÚ** asume el peruanismo como orientación política, arte de buen gobierno y doctrina ciudadana, para lograr el éxito y bienestar de todos los peruanos. **SOMOS PERÚ** respeta la libertad de culto y defiende la libertad en todas sus formas. El peruanismo concibe al Perú como patria de todos los peruanos, que no solo es un territorio, ni solo un agregado de peruanas y peruanos. Expresa su continuidad territorial e histórica, hoy consolidada como república única e indivisible. El peruanismo promueve el conocimiento de la historia sociocultural, en todos los pueblos del Perú, para fortalecer el tejido social y el desarrollo nacional. La peruanidad tiene como destino, compartido por todos y cada uno de los peruanos, la misión de generar las condiciones de vida necesarias para construir una sociedad justa, equitativa y democrática as como participativa, en armonía con la comunidad de naciones del mundo.

1.3. GLOBALIZACIÓN, ESTADO Y ECONOMÍA

SOMOS PERÚ reconoce los beneficios de la globalización. **SOMOS PERÚ** plantea que el Estado Peruano busque los mecanismos necesarios para preservar una relación de igualdad del Per con las otras naciones del mundo. La globalización no debe ser homogenización y muerte de las identidades y culturas, ni servir para perpetuar relaciones económicas desiguales entre los países ricos y pobres, ni debe significar la pérdida de la soberanía.¹³ **SOMOS PERÚ** propone impulsar una moderna economía social de mercado que fomente la libre competencia y permita a los ciudadanos organizarse y desarrollarse en los más diversos ámbitos de la vida económica, social y cultural del país. **SOMOS PERÚ** considera que el Estado debe garantizar reglas de juego transparentes y estables, la igualdad de los ciudadanos ante la ley y la igualdad de oportunidades. El Estado debe ser promotor y solidario. Se rige por el principio de

subsidiariedad. No alienta la formación de monopolios ni oligopolios, siendo necesarios organismos de regulación para la defensa de los consumidores. **SOMOS PERÚ** propugna compartir el conocimiento y la generación de la riqueza entre todos los peruanos. Propone una reforma de todos los poderes del Estado.

1.4. DESCENTRALIZACIÓN

SOMOS PERÚ es un partido descentralista que promueve la descentralización de poder político, económico y administrativo, basada en los gobiernos locales y regionales. **SOMOS PERÚ** concibe que no existe modernidad sin una profunda, real y efectiva descentralización. Por ello, propugna la construcción de economías sólidas, locales y regionales, para lograr una auténtica reforma del Estado.

1.5. PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y DE LAS MUJERES

SOMOS PERÚ reconoce al joven y a la mujer como actores políticos y ejes ejecutivos del cambio nacional; protagonistas fundamentales en la forja de la identidad nacional. **SOMOS PERÚ** se responsabiliza por la preparación y capacitación del joven y la mujer para su desarrollo en la vida nacional. **SOMOS PERÚ** reconoce la capacidad del joven y de la mujer libres, y su entereza en valores morales del desarrollo en la vida partidaria, con igualdad de oportunidades.

1.6. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

SOMOS PERÚ promueve una política de defensa del medio ambiente y la preservación del patrimonio histórico y de la biodiversidad, así como el desarrollo sustentable de los pueblos, combatiendo la contaminación para vivir en entornos saludables. **SOMOS PERÚ** promueve la asistencia técnica y económica para el desarrollo integral sostenible, la conservación de la biodiversidad y la preservación del patrimonio histórico y cultural.

1.7. VALORES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

Los valores que guiarán nuestro accionar municipal serán los siguientes:

- **Equidad:** Propiciaremos que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias, tengan derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios que brinda el gobierno local.
- **Liderazgo:** Promoveremos que las personas tomen iniciativa, gestionen, convoquen, promuevan, incentiven, motiven y evalúen a sus vecinos, logrando de esa manera una participación ciudadana motivada y sostenible.
- **Integridad:** Trabajaremos de manera transparente y en defensa de los intereses de la comunidad, rindiendo cuentas de la gestión periódicamente.
- **Respeto por la sostenibilidad y el medio ambiente:** Nos sumamos a la preocupación mundial en la preservación del medio ambiente y contribuiremos mediante la creación y mantenimiento de áreas verdes y la limpieza del distrito, a través de prácticas, metodologías y sistemas reconocidos mundialmente como tecnologías limpias.
- **Trabajo en equipo:** Trabajaremos de manera conjunta para alcanzar las metas trazadas, fomentando resultados eficientes y sostenibles.
- **Vocación de servicio:** Mantendremos una actitud permanente de empatía y colaboración hacia los demás, mediante los servicios que brindamos a fin de satisfacer las necesidades de nuestra comunidad. Quienes dirijan la gestión del gobierno local lo harán convencidos de que todo siempre puede ser mejor y que el ciudadano y su bienestar es el objetivo principal de la gestión pública.

II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

El presente plan de gobierno de Somos Perú para el distrito de Tahuania, tiene en consideración como primera prioridad la protección de la vida, orientándose al pleno desarrollo humano en base al conocimiento de la realidad social, cultural y económica, lo que en un futuro se espera del distrito en su conjunto, las políticas y planes coordinados a nivel distrital, provincial y nacional y el continuo seguimiento y evaluación para la mejora continua de las propuestas planteadas.

III. EVALUACIÓN DIAGNOSTICO

Tahuania, limita al norte con el distrito de Iparia, al este con Yurua y al sur con la provincia de Atalaya, al oeste con el departamento de Huánuco. Políticamente pertenece a la provincia de Atalaya

La capital del distrito es Tahuania, cuya categoría de pueblo recibió por Ley N° 12301 del 3 de mayo de 1955, se halla localizada a una altitud de 200 metros sobre el nivel del mar, Latitud Sur 10° 03' 46" y Longitud Oeste 74° 00' 27".

<i>Distrito</i>	TAHUANIA
<i>Provincia</i>	ATALAYA
<i>Departamento</i>	UCAYALI
<i>Dispositivo de Creación</i>	LEY
<i>N.º del Dispositivo de Creación</i>	9815
<i>Fecha de Creación</i>	02/07/1943
<i>Capital</i>	BOLOGNESI
<i>Altura capital(m.s.n.m.)</i>	190m
<i>Población Censada - 2017</i>	8264
<i>Superficie (Km2)</i>	7016.71km2
<i>Densidad de Población (hab./Km2)</i>	1,18

El distrito tiene una extensión superficial de 7,016.71 Km². (INEI), que representa el 7.1 % del territorio regional, con una densidad poblacional de 1.18 Hab /Km².

En el Censo Nacional de 1993- el distrito tenía 50 centros poblados: cinco caseríos, 45 comunidades indígenas, 5 unidades agropecuarias y una comunidad campesina. En el censo del 2007 el distrito cuenta con 54 centros poblados. A la fecha de publicación del presente documento no se cuenta aún con datos estadísticos del otro censo en cuanto la creación de nuevos centros poblados en el distrito.

POTENCIALIDAD DEL DISTRITO

Tahuania es reconocido como centro de la **actividad agrícola, pecuaria, forestal y pesca**. La actividad agrícola se clasifica en tres tipos de cultivos: transitorio, semipermanentes y permanentes. Entre la labranza transitoria destacan los cultivos de la yuca, arroz con cáscara, maíz amarillo duro, y el frijol grano seco. En cultivo semipermanente tienen plátanos. Entre los cultivos permanentes destaca el cacao, la guaba. En la actividad pecuaria tienen aves de carne, así como ganado porcino y ganado vacuno. En la actividad forestal destacan productos maderables como el tornillo, cedro, caoba, huairuro, copaiba, catahua, entre otros. El problema de estas actividades económicas es la forma artesanal e independiente como actúan los productores, que no se encuentran debidamente organizados en torno a un proyecto que les permita ser más competitivos en el mercado.

Como distrito localizado en la Amazonía, Tahuania cuenta con un gran potencial turístico. Conserva gran cantidad de bosques y espejos de agua, así como una gran variedad de flora y fauna. Los atractivos turísticos son, **Quebrada Sabaluya, Centro Poblado Nueva Italia, Comunidad Shahuaya, Quebrada Cumaria, Centro Poblado Tahuania, Comunidad Fernando Stall** y Comunidad **Nuevo Paraiso**. También se puede visitar la **cocha Tumbuya** de la comunidad de Tumbuya y la comunidad de **Tupac Amaru** del pueblo originario shipibo – conibo, los cuales guardan sus costumbres y creencias, así como las diversas quebradas de la localidad, contamos en el distrito una parte de la población de quechua hablantes.

POBLACIÓN

La población del Distrito de Tahuania al año 2017 es de 8,264 habitantes; de este total 4,158 son varones (50.31%) y la diferencia de 4,106 son mujeres (49.69%).

El Distrito de Tahuania tiene un territorio de **7,016.71 Km.** cuadrados, con un total de **8,264** habitantes; en la zona urbana radican 2,155 (26.08%) morado.

3.1. PRINCIPALES PROBLEMAS

Como partido y grupo humano mentalizado en dar solución a los problemas que nos aquejan como ciudad, Somos Perú en la provincia de Atalaya tiene en consideración las siguientes aspiraciones que tratan de incardinar con la política nacional en base a los siguientes principios:

- **Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena.** - La acción del Estado, orientada al desarrollo humano en todo el territorio nacional, continúa centrada en superar la pobreza, en erradicar la discriminación y en asegurar la igualdad en el acceso a oportunidades.
- **Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.** - La gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático.
- **Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza.** - El crecimiento económico continuo, con competitividad, empleo digno y sostenibilidad ambiental se sustenta en el esfuerzo conjunto del Estado, las empresas, los trabajadores y la academia, en el marco de una economía social de mercado. Juntos hemos logrado una educación que genera talento humano calificado; una reducción significativa del déficit en infraestructura; un clima político y jurídico favorable y estable para atraer inversión privada; y el fomento de la innovación, la investigación, la creación, la adaptación y la transferencia tecnológica y científica. Hemos integrado exitosamente al Perú en la economía global.
- **Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia.** - Nuestra democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad, en toda la República.
- **estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.** - La gestión del Estado se basa en la ética y en la vocación de servicio al ciudadano; se da a través de una carrera pública revalorada y meritocrática; sus políticas se planifican y se articulan a nivel sectorial e intergubernamental, y están alineadas al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Es una gestión moderna que usa intensivamente las tecnologías de la información para

transparentar la información pública y acercarse a los ciudadanos; y es eficaz y eficiente, brindando servicios públicos adecuados, oportunos y de calidad que aseguran la igualdad de oportunidades

En tal sentido, es consciente de la problemática que la aqueja, dentro de las principales se tienen:

- **Falta de servicios básicos de salud:** En la actualidad solo se cuenta con dos establecimientos básicos de salud (Essalud y SIS), los cuales por ser de primera atención no permiten atender necesidades de salud más complejas lo que se agrava con la falta de comunicación para el traslado de enfermos de gravedad, muchas veces con consecuencias fatales, sumado a ello se tiene que estos establecimientos de salud son in suficientes para atender la gran demanda de salud que existe en la provincia.

De la misma manera, en relación con la anterior premisa, en el siguiente cuadro se puede visualizar que, en el año 2021 se tiene un 28.7% de niños/as con desnutrición crónica infantil, siendo este problema un eje a tener en cuenta en el desarrollo de planes en este campo.

Cuadro Nro. 01 Niños/as menores de 5 años con Desnutrición Crónica Infantil (DCI) en el distrito de Tahuania - año 2021

Niños/as menores de 5 años	2021
Porcentaje de niños con DCI	54,0%
Niños/as con DCI	960,0
Niños/as evaluados/as	2 540,0

fuente: Los valores provinciales son obtenidos solo de los casos de DCI evaluados en niños registrados en el SIEN, tiene como fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), Instituto Nacional de Salud (INS), MINSA

- **Falta de infraestructura de servicios básicos:** La deficiente actuación de gestiones municipales pasadas ha hecho que no se cuente con servicios básicos de calidad (Luz, agua, desagüe) en la misma ciudad, no llegando estos servicios a los alrededores, siendo este otro indicador a tener en cuenta, así conforme se muestra a continuación existe una brecha considerable de cobertura en la dotación de servicios básicos; en el distrito de Tahuania, se tiene que solo un 18.1% del total de los hogares cuenta con los tres servicios básicos, dejando de una brecha del 81.9%.

Cuadro Nro. 02 Brecha de los servicios básicos en el distrito Tahuania - año 2021

Viviendas según acceso a servicios básicos, 2017	Cobertura	Brecha de cobertura
Viviendas con acceso a agua por red pública ^{a/}	15,0%	85,0%
Viviendas con acceso a saneamiento por red pública ^{b/}	00,6%	00,0%
Viviendas con alumbrado eléctrico ^{c/}	20,0%	80,0%
Viviendas con acceso a los tres servicios básicos ^{d/}	00,0%	00,0%

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Nota:

- a/ Considera a viviendas censadas con acceso a agua por red pública (dentro o fuera de la vivienda) o por pilón o pileta pública.
 b/ Considera a viviendas censadas con acceso a red pública de desagüe dentro o fuera de la vivienda.
 c/ Considera a viviendas censadas con acceso a electricidad.
 d/ Considera viviendas censadas que cuentan con los tres servicios básicos: agua por res pública, acceso a red de alcantarillado y alumbrado por red eléctrica.

- **Falta de infraestructura:** La falta de infraestructura se debe a múltiples factores, siendo un problema a nivel nacional, nuestra ciudad de Bolognesi, no es ajena a esta problemática, así es de ver en la siguiente información, en donde se constata una brecha muy grande en relación a infraestructura en las instituciones educativas del estado (públicas) el cual se puede visualizar que solo el 30.1% de las instituciones educativas públicas de la provincia de atalaya se encuentran en buen estado y es aún más preocupante que solo el 2.8% del total de instituciones educativas públicas de nuestra provincia tenga los tres servicios básicos.

Cuadro Nro. 03 Infraestructura y servicios en instituciones educativas (locales públicos) del distrito Tahuania - año 2022

Unidad	Porcentaje	Brecha
Locales públicos en buen estado	10,0%	90,0%
Locales públicos conectados a red de electricidad	2,0%	98,0%
Locales públicos conectados a red de agua potable	2,0%	98,0%
Locales públicos conectados a red de desagüe	00,0%	00,0%
Locales públicos con los tres servicios básicos	0,0%	00,0%
Escuelas que cuentan con acceso a Internet primaria	1,0%	99,0%
Escuelas que cuentan con acceso a Internet secundaria	1,0%	99,0%

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

"Nota: los locales públicos de Educación básica en buen estado, que corresponde al 2018.

Se considera los centros educativos y locales de servicios de educación básica regular, especializada, alternativa, para adultos, técnico productivo y educación superior no universitaria"

- **Educación:** Otro problema nacional y que arrastra también nuestra localidad es la calidad de educación, y un indicador es la comprensión lectora, siendo la brecha muy alta conforme se constata en el siguiente recuadro, donde se muestran niveles de comprensión lectora y lógico matemático muy bajas, siendo este otro punto a trabajar, dando medios para mejorar la calidad de educación desde nuestro ámbito de actuación.

Cuadro Nro. 04 Logros de aprendizaje en Educación Básica Regular en el distrito Tahuania - año 2019

Grado		Comprensión lectora		Lógico Matemático	
		Porcentaje	Brecha	Porcentaje	Brecha
Primaria	Segundo grado ^{a/}	2,0%	98,0%	1,0%	99,0%
	Cuarto grado ^{b/}	2,0%	98,0%	1,0%	99,0%
Secundaria	Segundo grado ^{c/}	2,0%	98,0%	1,0%	99,0%

Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), MINEDU

a/ EME 2016.

b/ EME 2018.

c/ EME 2019, considerar que solo se presentan los resultados correspondientes al número de UGEL de la regiones que han alcanzado la cobertura mínima en la aplicación de la ECE 2019.

- **Ambiente:** Por otro lado, en el tema ambiental constatamos la falta de un relleno sanitario que permita el correcto manejo de residuos sólidos. Siendo necesario impulsar el recojo de residuos y reforzar el reciclado; tal y como se observa en el siguiente cuadro el 91.84% de nuestros residuos sólidos tienen como destino final el botadero, generando una contaminación ambiental.

Cuadro Nro. 05 Cantidad de residuos sólidos recolectados en el distrito Tahuania - año 2020

Destino final de lo recolectado	Kilogramos	(%)
Relleno Sanitario	-	-
Botadero	25 650	99,00
Reciclados	-	-
Quemados / Incinerados	20	00,09
Otros	-	-
Total	25 670,00	100,0

Fuente INEI - Registro Nacional de Municipalidades

- **Falta de capacidad de gasto de presupuesto:** Es pertinente en este punto precisar que no solo es la capacidad de gasto en relación a cantidad que se haga, sino que también este gasto debe dirigirse a proyectos concretos y con beneficio real en la población, siempre con transparencia; como se muestra en el siguiente cuadro en el año 2021 solo se ejecutó un 78.5% del presupuesto asignado para nuestra provincia.

Cuadro Nro. 06 Recurso Presupuestal Per cápita del distrito Tahuania - año 2021

	Presupuesto Asignado (S/)	Presupuesto ejecutado (S/)
Actividad	1 550	1 460
Proyectos	960	670
Total	2 510	1 130

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

Nota: Las cifras son calculados con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y devengado del 2021 actualizado a abril del 2022. Además, para la valoración per cápita se considera la población proyectada 2020.

- **Falta de conectividad (carreteras):** Es evidente la difícil situación que se tiene que afrontar en torno a la comunicación no solo con otros lugares del país, sino con los mismos distritos que conforman la provincia de Atalaya.
- **Agricultura Incipiente:** La mayoría de productos de la canasta básica familiar son traídas de otros lugares, con los difícil que supone el transporte, lo que ocasiona que el precio final de los productos vaya en

desmedro de los pobladores Tahuanienses, siendo solo abastecido en su producción local con escasos productos.

- **Aumento progresivo de delincuencia común:** Históricamente el distrito de Tahuania se caracteriza por la casi nula presencia de delincuentes comunes, sin embargo, en los últimos años se ha visto como este tipo de delincuencia ha ido en aumento, ocasionando un perjuicio en la población.

IV. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

4.1. DIMENSION SOCIAL

Alto índice de analfabetismo en la población, a pesar de que, en la actualidad estamos viviendo en la Era de la Competitividad.

Sobre el uso de las Tecnología de Información y Comunicación (TIC), a pesar de que, en la actualidad, los sistemas educativos en todo el mundo se enfrentan al desafío de utilizar los Centro de Recursos Tecnológicos (CRT) para proveer a sus alumnos con las herramientas y conocimientos necesarios que se requieren en el siglo XXI.

4.1.1. SEGURIDAD CIUDADANA

Problema identificado:

La Inseguridad Ciudadana es cada vez más creciente en la provincia de Atalaya, reflejada en un creciente índice de robos a viviendas, robo de vehículos y hurtos al paso.

Objetivo estratégico:

Reducir la inseguridad ciudadana y comunitaria

Indicadores:

- Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana del distrito.
- Equipamiento del sistema de seguridad ciudadana y comunitaria: vehículos para patrullaje, indumentaria, equipo antimotines, equipos de comunicaciones y un sistema de monitoreo con cámara de video vigilancia.
- Construcción y equipamiento del Complejo Policial en la capital distrital de Bolognesi.
- Fortalecimiento de las seguridades comunitarias en los puntos con mayor incidencia.

Metas 2023-2026

Sensibilizar a la población

01 complejo policial construido y equipado

4.1.2. SALUD

Problema identificado:

-Falta de cobertura de servicios médicos de nivel básico a la población no derechohabiente del municipio

- De acuerdo al SIEN 2016, la desnutrición crónica en menores de cinco años, asociado al déficit calórico de los hogares, acceso al agua segura y disposición de excretas, afecta al 38.5% de niños menores de 5 años, mientras que la anemia al 80.7% de menores de cinco años.

Objetivo Estratégico:

Reducir la desnutrición crónica infantil y anemia.

Construcción y equipamiento de **BOTIQUIN COMUNAL**

Campañas Medicas.

Indicadores

- Implementar centros de promoción y vigilancia comunal para el cuidado integral de la madre y el niño, en las localidades de mayor incidencia de desnutrición y anemia.
- Fortalecer las capacidades de la población para combatir las enfermedades diarreicas, las infecciones respiratorias agudas, la desnutrición crónica y la anemia a través de ferias itinerantes.
- Implementación de comedores populares.
- Realización de campañas preventivas contra enfermedades endémicas y epidémicas en colonias populares y comunidades rurales alejadas del municipio.
- Construcción y equipamiento de Botiquín Comunal.
- Programa de compensación voluntario de Promotores de Salud.
- Fortalecimiento de la participación de los sabios y sabias con el uso de las plantas medicinales.

-Realización de campañas medicas semestrales con atención de la odontología, pediatría, medicina general en lugares estratégicos a través de convenios con MINSA, DIRESA regional y provincial.

Metas 2023-2026

- Reducción de la desnutrición crónica infantil al 38.5% a 11.5%.
- Reducción de la anemia infantil al 80.7% a 41.8%.100% de casos de niños con desnutrición y anemia consumen micronutrientes y suplemente de hierro.
- Implementación de 01 Programa de Salud Preventiva “MEDICO EN TU CASA”.
- Implementación de la “Atención en Salud Flotante”, con la atención fluvial a los distintos caseríos y comunidades nativas, dotando de implementos médicos y equipo profesional especializado para la atención primaria de enfermedades endémicas, de cirugía menor y atención de la Covid 19.

Problema identificado:

Altos índices de desnutrición infantil que repercute en su desarrollo y desempeño académico.

Objetivo estratégico:

Reducir los índices de desnutrición infantil y lograr una población sana.

Indicadores

- Desnutrición
- Alimentación

Metas 2023-2026

- Fortalecimiento de los programas de complementación alimentaria, implementado políticas contra la desnutrición.
- Coordinación con las entidades del Estado (Essalud y SIS) para impulsar campañas contra la desnutrición infantil.
- Promover la concientización en actitudes y actividades sexuales responsables en los jóvenes y adultos para fomentar la planificación familiar en la población.

4.1.3. EDUCACIÓN

Alto índice de analfabetismo en la población, a pesar de que, en la actualidad estamos viviendo en la Era de la Competitividad.

Sobre el uso de las Tecnología de Información y Comunicación (TIC), a pesar de que, en la actualidad, los sistemas educativos en todo el mundo se enfrentan al desafío de utilizar los Centro de Recursos Tecnológicos (CRT) para proveer a sus alumnos con las herramientas y conocimientos necesarios que se requieren en el siglo XXI.

Objetivo estratégico:

Fortalecimiento de la Educación Básica Regular de calidad

Ampliar la oferta de Educación Técnica

Promoción de becas integrales universitarias

Indicadores:

Fortalecimiento de la gestión administrativa y pedagógica de las instituciones educativas.

Fortalecer el proceso de implementación del Proyecto Educativo Local.

Capacitación y equipamiento tecnológico de los docentes de nivel Primaria, Secundaria, Inicial y Programas No Escolarizados de Educación Inicial mediante convenios con el Ministerio de Educación.

Capacitación y equipamiento tecnológico de los docentes de nivel Primaria, Secundaria, Inicial y Programas No Escolarizados de Educación Inicial mediante convenios con el Ministerio de Educación

Construcción y equipamiento del Laboratorio de Cómputo en cada IE del nivel primaria, secundaria e inicial.

Construcción y equipamiento del Laboratorio de Cómputo en cada IE del nivel primaria, secundaria e inicial.

Fortalecer la participación de los sabios y sabias en las IE EIB primaria y secundaria

Implementación de Red de Bibliotecas Comunitarias y Ludotecas para niños.

Gestión y autonomía del Instituto Superior Tecnológico Bolognesi y ampliación de otras carreras técnicas

Promover becas integrales para estudios universitarios en tres carreras profesionales: Contabilidad, Derechos y Ciencias Políticas, Ingeniería Civil

Metas 2023-2026

Reducir el índice de analfabetismo.

Laboratorios de Computo implementados.

01 instituto implementado

03 becados por cada carrera

4.2. DIMENSION ECONOMICA

El crecimiento y desarrollo económico de Tahuania es inestable debido a la ineficiencia en toma de decisiones de los anteriores gobiernos.

4.2.1. AGRICULTURA

Problema identificado:

El problema identificado en la evaluación diagnóstico es la agricultura incipiente y la falta de diversificación productiva.

Objetivo estratégico:

Dotar de medios a la población para el desarrollo y la diversificación de la agricultura y permitir la diversificación en la agricultura.

Indicadores:

- Falta de producción de productos básicos de la canasta familiar.
- Falta de capacitación para el desarrollo de la agricultura.

Metas 2023-2026

- Proyectarnos hacia una Coordinación constante con el Gobierno Nacional, Regional y gobiernos locales para el fortalecimiento de los programas agropecuarios, a fin de brindarle al agricultor facilidades para desarrollarse económicamente y formar parte de las cadenas productivas importantes de nuestra región.
- Promover la diversificación productiva a través del aprovechamiento del suelo, a través de la capacitación constante, el uso de la tecnología (maquinarias y uso de semillas mejoradas).
- Facilitar los procesos de comercialización de las comunidades agrícolas de los lugares más alejados de nuestra provincia de Atalaya (con ferias descentralizadas en diferentes comunidades y así promover el turismo vivencial).
- Apoyo y acompañamiento permanente en los diferentes cultivos que se realice, con ingenieros, técnicos y agricultores especializado de las comunidades y/o caseríos.
- Celebración constante de "Ferias Productivas", dando facilidades a los agricultores a que exhiban y vendan sus productos, fortaleciendo la venta de productos regionales e incentivando la producción y venta de nuevos productos agrícolas.

4.2.2. INFRAESTRUCTURA

Problema identificado:

Deficiente desarrollo de la infraestructura vial rural, vial provincial y de desarrollo urbano.

Objetivo estratégico:

Mejorar el desarrollo de la infraestructura vial tanto a nivel rural, provincial y de desarrollo urbano.

Indicadores:

- Desarrollo vial
- Interconexión con otras provincias
- Falta de desarrollo de infraestructura de servicios básicos y de desarrollo urbano

Metas 2023-2026

- Impulso, seguimiento y coordinación con gobiernos distritales y gobierno regional para la exigencia de la construcción de la tan ansiada carretera Puerto Ocopa – Atalaya, asfaltado que por décadas han mantenido a la ciudad de Atalaya en la total desconexión y el difícil acceso.
- Gestión inmediata del mejoramiento y mantenimiento del estado de la carretera Puerto Ocopa – Atalaya para poner en funcionamiento correcto de dicha vía.
- Mantenimiento permanente de la carretera ATALAYA – AERIJA – SANTA ROSA – SAPANI – UNINI.
- Gestión con el Ministerio del Interior para el incremento de los vuelos cívicos, para dar oportunidad a la población a la conexión con otras provincias con vuelos a Lima, Pucallpa y Purus y la gestión de nuevas rutas locales.
- Gestión de un Puerto de Atalaya, a fin de tener un solo puerto que ordene y gestione adecuadamente las salidas y entradas a las diversas ciudades, con el cumplimiento estricto de las normas de seguridad fluvial.
- Mejoramiento o reconstrucción de carreteras y pistas de nuestra ciudad, priorizando el orden y crecimiento sostenible de la ciudad.
- Mejoramientos de los servicios básicos de agua potable, desagüe y electricidad de la ciudad.
- Ampliación de los servicios básicos de calidad de agua potable, desagüe y electricidad de la ciudad a toda la población, en especial a la población vulnerable y alrededores.

4.2.3. CAPACIDAD DE GASTO

Problema identificado:

Falta de capacidad de gasto de los recursos asignados a la Municipalidad Provincial de Atalaya. Conocer, entender y manejar un presupuesto público forma parte de las habilidades que todo funcionario público debe adquirir para garantizar una gestión más eficiente. Un presupuesto es el cálculo anticipado de los ingresos y egresos de la actividad pública.

Los presupuestos son la base de las finanzas públicas y permiten priorizar los gastos, así como anticipar los costos que requerirán los proyectos estatales.

Objetivo estratégico:

Dotar a la Municipalidad distrital brinde una eficiente capacidad de gasto.

Indicadores:

- Gasto municipal
- Desempeño municipal
- Eficiencia

Metas 2023-2026

- Dotación de personal calificado en contrataciones del estado, que permitan un adecuado asesoramiento en el gasto público, a fin de ejecutar de manera correcta el presupuesto. Bien diseñados, los presupuestos responden por el dinero público que se piensa invertir: cómo dónde y por qué se gastará
- Planificación Estratégica: La planificación estratégica forma parte del diseño, la concepción y la ejecución del mismo. Tener un plan de acción previamente definido incluye saber cuál es el monto disponible, de dónde vienen los recursos, cuál es el alcance del proyecto y en cuánto tiempo se ejecutará. Una parte importante de la planificación es prever los posibles obstáculos o imprevistos que puedan derivar en nuevos gastos. Sin una adecuada planificación se pone en riesgo la obtención del resultado y, por ende, el éxito de la gestión.
- Implementación de correcto Plan Operativo Institucional, alineado con las necesidades de la población y al plan estratégico previamente definido, atendiendo las necesidades reales de la población.

- Participación de la sociedad civil a través de los consejos de coordinación local, para lograr una ejecución de presupuesto basada en resultados, con metas específicas y con vinculación directa con las necesidades de la población, con proyectos perdurables en el tiempo.

4.1. DIMENSION AMBIENTAL

No se cuenta con un Plan de Manejo de Residuos Sólidos. El recojo de residuos se realiza 01 vez/día por el centro del distrito.

Los residuos colectados son llevados al relleno sanitario. Entre las causas se encuentran el insuficiente pul de maquinaria para el recojo.

4.3.1. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Problema identificado:

Mejoramiento de limpieza pública

Objetivo estratégico:

- Adquisición de flota de compactadoras, camión de carga para desmonte, cargador frontal.
- Mejoramiento de rutas de recolección de residuos sólidos.
- Capacitación del personal de servicio.
- Implementación de un programa de reciclaje con la participación de la población y empresas privadas.

Indicadores:

- Incrementar de 90% a 100% los residuos sólidos recogidos.
- Reciclar el 30% de los residuos sólidos.

Plan 2023-2026

- Mejorar el sistema de relleno sanitario reubicándolo y utilizando las técnicas de reciclaje modernas para el tratamiento de los desperdicios
- Mantenimiento permanente de las alcantarillas, canales, cunetas y sumideros en el casco urbano.
- Mejorar y fortalecer los procesos de recojo, transporte y disposición final de los residuos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje.
- Instalación de contenedores de basura en todos los puntos de necesidad de la ciudad, fomentando la cultura ambiental.

4.3.2. CUIDADO DE LA NATURALEZA

Problema identificado: Falta de un programa dirigido al cuidado de los bosques naturales, áreas naturales protegidas.

Objetivo estratégico: Contar con un programa de cuidado ambiental y recursos naturales.

Indicadores

- Medio ambiente
- Cuidado de las plantas
- Deforestación

Plan 2023-2026

- Formar un comité de veeduría de protección de bosques y áreas naturales protegidas, con la permanente coordinación con la fiscalía Ambiental, Ministerio del Ambiente y Gobierno Regional y sociedad civil organizada.
- Contar con la información accesible al público en general sobre los proyectos de concesiones maderables y ambientales, con la finalidad de lucha frontal contra la tala indiscriminada y sin permisos legales de los bosques naturales.

4.3.3. PREVENCIÓN EN RIESGO DE DESASTRES

Problema identificado: Falta de un plan para la prevención de riesgos en desastres, promoviendo la seguridad en las viviendas de la población.

Objetivo estratégico: Brindar a la población la seguridad de vivir en un lugar sin riesgos de desastres.

Indicadores:

- Seguridad de vivienda.
- Prevención de desastres.

Plan 2023-2026

- Fomentar la cultura de prevención de riesgos de desastres naturales, a través de actuaciones firmes desde la comuna municipal, siendo firmes en el no reconocimiento de la posesión de viviendas en orillas de ríos.
- Mejora de la infraestructura de canales de desfogue de lluvias.
- Limpieza constante de quebradas.

4.2. DIMENSION INSTITUCIONAL

Trámites documentarios ineficientes.

Baja participación de la población en la definición de políticas y programas municipales.

Falta de oportunidades de empleo en la población, por ende, la migración a otras ciudades en busca de oportunidades.

4.4.1. DISMINUCIÓN DE LA BUROCRACIA

Problema identificado: Numerosos trámites y amplio personal que muchas veces resultan innecesarios.

Objetivo estratégico: Lograr una gestión eficiente, con el manejo adecuado de los recursos municipales y la gestión adecuada del personal, disminuyendo en su mínima expresión los trámites engorrosos y requisitos innecesarios.

Facilitación de los tramites y procedimientos municipales a fin de dar al ciudadano una atención eficaz y eficiente.

Indicadores:

- Gestión eficiente.
- Eliminación de procedimientos innecesarios
- Buen manejo de personal.

Plan 2023-2026

- Fortalecer la institucionalidad y el liderazgo municipal orientado a elevar la gobernanza y participación local, mediante políticas, mecanismos de coordinación y comunicación eficaz que garanticen una gestión transparente.
- Mejorar la atención al ciudadano, la atención al ciudadano será inclusiva, se escucharán las necesidades de los habitantes y sobre todo, solucionando y atendiendo sus demandas, por ello tomaremos en cuenta cada una de las opiniones vertidas a través de las consultas, foros y módulos que se implementarán a partir del primer día de gestión
- Actualizar los instrumentos de gestión municipal, de acuerdo a la normativa vigente específica. El planeamiento es el eje articulador de las políticas públicas, el camino para llegar a todas las metas establecidas y cumplir con las expectativas de las demandas sociales, por eso las diferentes áreas de la administración municipal tendrán la indicación de escuchar todas las voces ciudadanas y traducirlas en acciones.
- Implementación de los servicios municipales en línea vía internet en todos aquellos casos que no requiera presencia física del ciudadano.

- Colocación de personal en ares que les corresponden, atendiendo a la meritocracia y desempeño de funciones.

4.4.2. PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Según la última encuesta de Ipsos (2018), muestra que la corrupción es el principal problema del país en la actualidad: un 57% de entrevistados lo considera así. Este primer lugar no se repetía desde el 2010, durante el segundo gobierno de Alan García.

Otro informe elaborado el 2017 por el Barómetro de las Américas de LAPOP, el 91% de los peruanos considera que al menos la mitad de los políticos del país están involucrados en casos de corrupción

Si bien esta tendencia se venía venir por los recientes escándalos del Caso Odebrecht” que involucra al prófugo ex presidente Alejandro Toledo; a funcionarios del segundo gobierno aprista; al ex presidente Ollanta Humala y su esposa Nadine Heredia; y al ex presidente Pedro Pablo Kuczynski por las asesorías a Odebrecht, entre otros, la situación de los gobiernos regionales y locales, también han hecho lo propio. Veamos: el 2017 se dieron 2,341 denuncia por delito cometidos por funcionarios del estado, cifra mucho mayor al 2016, en donde se realizaron 984 denuncias.

Problema identificado: Los grandes índices de corrupción limitan el desarrollo no solo del país sino de la provincia, somos testigos de los últimos acontecimientos en relación a los actos de corrupción.

Objetivo específico:

Transparentar las funciones del gobierno local

Indicadores:

Mejora en el acceso de información presupuestal y de inversiones en los portales de transparencia en forma oportuna.

Contratar o capacitar funcionarios municipales en transparencia y acceso a la información pública.

Plan 2023-2026

- Implementación de canales de atención directa al ciudadano que denuncie actos de corrupción.
- Fomento de la cultura de la honradez desde el más alto cargo municipal.
- Denuncia inmediata de actos de corrupción.
- Involucrar a la sociedad civil en las denuncias de corrupción, promover una cultura de la transparencia en las actuaciones municipales.

ANEXO 4

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

ANEXO: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

I. FINALIDAD

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo. 2. Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa |
|---|

II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES
--

El Plan de Gobierno debe:

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> a. Tener en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático y en la plena vigencia de los derechos fundamentales. |
|---|

- b. Articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022- 2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- c. Formularse bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en su localidad o región, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.
- d. Tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
- e. Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones:
- Social: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
 - Económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
 - Ambiental: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.
 - Institucional: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.
- f. Tener viabilidad económica. Realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Información que consta en el “Acta de Fundación” de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política.

- La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anteriores y superiores al Estado.
- La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- La firme aspiración de lograr que el Per se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.
- La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen.
- El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito nacional, regional o local, según sea el caso, en un futuro determinado.

El presente plan de gobierno de Somos Perú para el distrito de Tahuania, tiene en consideración como primera prioridad la protección de la vida, orientándose al pleno desarrollo humano en base al conocimiento de la realidad social, cultural y económica, lo que en un futuro se espera de la ciudad, las políticas y planes coordinados a nivel distrital, provincial y nacional y el continuo seguimiento y evaluación para la mejora continua de las propuestas planteadas.

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

En la primera columna se resumen los tres problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno previo un diagnóstico de la entidad territorial por cada una de las dimensiones precedentemente indicadas. En la segunda columna deben colocarse los objetivos estratégicos respecto de cada uno de los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan los indicadores como herramientas de medición y en la cuarta columna las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
Altos niveles de inseguridad ciudadana en Tahuania. Falta de capacidad de respuesta del Serenazgo y las rondas campesinas y nativas.	Reducir la inseguridad ciudadana y comunitaria	Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana del distrito. Equipamiento del sistema de seguridad ciudadana y comunitaria: vehículos para patrullaje, indumentaria, equipo antimotines, equipos de comunicaciones y un sistema de monitoreo con cámara de video vigilancia. Construcción y equipamiento del Complejo Policial en la capital distrital de Bolognesi. Fortalecimiento de las seguridades comunitarias en los puntos con mayor incidencia.	Sensibilizar a la población. 01 complejo policial construido y equipado.
Falta de servicios básicos de salud. Falta de cobertura de servicios médicos de nivel básico a la población no derechohabiente del municipio. De acuerdo al SIEN 2016, la desnutrición crónica en menores de cinco años, asociado al déficit calórico de los hogares, acceso al agua segura y disposición de excretas, afecta al 38.5% de niños menores de 5 años, mientras que la anemia al 80.7% de menores de cinco años.	Reducir la desnutrición crónica infantil y anemia. Construcción y equipamiento de BOTIQUIN COMUNAL Campañas Medicas.	Implementar centros de promoción y vigilancia comunal para el cuidado integral de la madre y el niño, en las localidades de mayor incidencia de desnutrición y anemia. Fortalecer las capacidades de la población para combatir las enfermedades diarreicas, las infecciones respiratorias agudas, la desnutrición crónica y la anemia a través de ferias itinerantes. Implementación de comedores populares. Realización de campañas preventivas contra enfermedades endémicas y epidémicas en colonias populares y comunidades rurales alejadas del municipio. Construcción y equipamiento de Botiquín Comunal. Programa de compensación voluntario de Promotores de Salud. Fortalecimiento de la participación de los sabios y sabias con el uso de las plantas medicinales. Realización de campañas medicas semestrales con atención de la odontología, pediatría, medicina general en lugares estratégicos a través de convenios con MINSA, DIRESA regional y provincial.	Reducción de la desnutrición crónica infantil al 38.5% a 11.5%. Reducción de la anemia infantil al 80.7% a 41.8%. 100% de casos de niños con desnutrición y anemia consumen micronutrientes y suplemente de hierro. Implementación de 01 Programa de Salud Preventiva “MEDICO EN TU CASA”.
Alto índice de analfabetismo en la población, a pesar de que, en la actualidad estamos viviendo en la Era de la Competitividad. Sobre el uso de las Tecnología de Información y Comunicación (TIC), a pesar de que, en la	Fortalecimiento de la Educación Básica Regular de calidad Ampliar la oferta de Educación Técnica Promoción de becas integrales universitarias	Fortalecimiento de la gestión administrativa y pedagógica de las instituciones educativas. Fortalecer el proceso de implementación del Proyecto Educativo Local. Capacitación y equipamiento tecnológico de los docentes de nivel Primaria, Secundaria, Inicial y Programas No Escolarizados de Educación Inicial mediante convenios con el Ministerio de Educación. Capacitación y equipamiento tecnológico de los docentes de nivel Primaria, Secundaria, Inicial y Programas No Escolarizados de Educación Inicial mediante convenios con el Ministerio de Educación.	Reducir el índice de analfabetismo. Laboratorios de Computo implementados. 01 instituto implementado 03 becados por cada carrera

<p>actualidad, los sistemas educativos en todo el mundo se enfrentan al desafío de utilizar los Centro de Recursos Tecnológicos (CRT) para proveer a sus alumnos con las herramientas y conocimientos necesarios que se requieren en el siglo XXI.</p>		<p>Construcción y equipamiento del Laboratorio de Cómputo en cada IE del nivel primaria, secundaria e inicial.</p> <p>Construcción y equipamiento del Laboratorio de Cómputo en cada IE del nivel primaria, secundaria e inicial.</p> <p>Fortalecer la participación de los sabios y sabias en las IE EIB primaria y secundaria.</p> <p>Implementación de Red de Bibliotecas Comunitarias y Ludotecas para niños.</p> <p>Gestión y autonomía del Instituto Superior Tecnológico Bolognesi y ampliación de otras carreras técnicas.</p> <p>Promover becas integrales para estudios universitarios en tres carreras profesionales: Contabilidad, Derechos y Ciencias Políticas, Ingeniería Civil</p>	
--	--	--	--

2. DIMENSIÓN ECONOMICA

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
<p>El crecimiento y desarrollo económico de Tahuania es inestable debido a la ineficiencia en toma de decisiones de los anteriores gobiernos.</p>	<p>Conservación, defensa y revalorización del patrimonio ecológico y cultural de Tahuania</p>	<p>Formular y ejecutar el Plan de Desarrollo Económico de Tahuania en convenio con la Cámara de Comercio, el Colegio de Arquitectos, el Colegio de Ingenieros y el Colegio de Economista de Ucayali.</p> <p>Plan de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Implementación de la Cooperativa Municipal, en convenio con el BID y el Banco Mundial.</p> <p>Recuperación, conservación y puesta en valor de las comunidades nativas y las cochas de las comunidades.</p> <p>Impulsar el circuito turístico de Tahuannia.</p>	<p>01 Plan de Desarrollo Económico de Tahuania.</p> <p>Actualización del plan de Ordenamiento en el marco del plan de desarrollo económico del distrito.</p> <p>01 cooperativa municipal implementada.</p> <p>Formulación y gestión de 01 proyecto de recuperación y puesta en valor de las comunidades nativas y las cochas de las Comunidades.</p>
<p>2. Deficiente desarrollo de la infraestructura vial rural, vial provincial y de desarrollo urbano</p>	<p>Mejorar el desarrollo de la infraestructura vial tanto a nivel rural, provincial y de desarrollo urbano</p>	<p>1) Desarrollo vial 2) Interconexión con otras provincias, 3) Desarrollo de infraestructura de servicios básicos y de desarrollo urbano</p>	<p>Gestión inmediata del mejoramiento y mantenimiento de carreteras y desarrollo urbano</p>
<p>3. Falta de capacidad de gasto de los recursos asignados a la Municipalidad Provincial de Atalaya</p>	<p>Dotar a la Municipalidad Provincial de una eficiente capacidad de gasto</p>	<p>1) Gasto municipal 2) Desempeño municipal 3) Eficiencia</p>	<p>Dotación de personal calificado en contrataciones del estado, que permitan un adecuado asesoramiento en el gasto público</p>

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
--	----------------------	-------------	---------------------

<p>No se cuenta con un Plan de Manejo de Residuos Sólidos. El recojo de residuos se realiza 01 vez/día por el centro del distrito. Los residuos colectados son llevados al relleno sanitario. Entre las causas se encuentran el insuficiente pul de maquinaria para el recojo.</p>	<p>Mejoramiento de limpieza pública</p>	<p>Adquisición de flota de compactadoras, camión de carga para desmonte, cargador frontal. Mejoramiento de rutas de recolección de residuos sólidos. Capacitación del personal de servicio. Implementación de un programa de reciclaje con la participación de la población y empresas privadas.</p>	<p>Incrementar de 90% a 100% los residuos sólidos recogidos. Reciclar el 30% de los residuos sólidos.</p>
<p>2. Falta de un programa dirigido al cuidado de los bosques naturales.</p>	<p>Contar con un programa de cuidado ambiental y recursos naturales</p>	<p>1) Medio ambiente 2) Cuidado de las plantas 3) Deforestación</p>	<p>Formar un comité de veeduría de protección de bosques</p>
<p>3. Falta de un plan para la prevención de riesgos en desastres</p>	<p>Brindar a la población la seguridad de vivir en un lugar sin riesgos de desastres</p>	<p>1) Seguridad de vivienda. 2) Prevención de desastres</p>	<p>Mejora de la infraestructura de canales de desfogue de lluvias</p>

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
<p>Trámites documentarios ineficientes. Baja participación de la población en la definición de políticas y programas municipales. Falta de oportunidades de empleo en la población, por ende, la migración a otras ciudades en busca de oportunidades.</p>	<p>Brindar un gobierno municipal de calidad. Generación de Empleo Temporal Fortalecimiento y equipamiento de la agricultura</p>	<p>Estableceremos programas para escuchar la voz de los ciudadanos con el propósito de tomar decisiones con base en sus necesidades y expectativas. Acercaremos la administración Municipal a la población mediante el establecimiento de Puntos de Atención en zonas estratégicas, para facilitar la realización de trámites y para recibir de forma directa sus requerimientos y solicitudes de soluciones. Promoción del Empleo temporal calificado y no calificado Asistencia técnica para los productores del cacao. Promoción de los técnicos agrícolas en la asistencia de los productores. Promover prestamos rotatorios para los agricultores tanto en semillas y créditos a través de la caja municipal</p>	<p>Instalación de Puntos de Atención en zonas estratégicas. Reducir el índice de desempleo y la migración.</p>

2. Los grandes índices de corrupción limitan el desarrollo no solo del país sino de la provincia	Desarrollar un plan de prevención de la corrupción a través de implementación de canales que permitan la denuncia oportuna	Cero corrupción	Involucrar a la sociedad civil en las denuncias de corrupción, promover una cultura de la transparencia en las actuaciones municipales
VI. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO			
La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciará documentadamente, cada seis meses, y bajo alguna modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política. Ello sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil, conforme a ley			